



Perros y gatos son las mascotas que más nos acompañan en el coche. La mayoría van sueltos en el interior del vehículo.

LA MITAD DE LOS CONDUCTORES HA SUFRIDO UNA SITUACIÓN DE RIESGO POR CULPA DE UN ANIMAL

Mascotas sobre ruedas

La imagen de una mascota en el interior de un coche es cada día más frecuente. Sus consecuencias: más de la mitad de los conductores vive situaciones de riesgo por culpa de un animal. Al mismo tiempo, uno de cada cinco conductores que viaja con su mascota no utiliza un sistema de sujeción, según una encuesta realizada por el RACE y la Asociación Nacional de Amigos de los Animales.

Mercedes LÓPEZ

Fotos: **Paul Alan PUTNAM**

El 70% de los conductores dueños de animales de compañía no conoce la norma que regula el transporte de mascotas y más de la mitad no sabe que existe una legislación que les obliga a asumir los daños producidos por las

UN PERRO QUE PESE 20 KILOS SUPERARÁ LA MEDIA TONELADA EN UNA COLISIÓN A 50 KM/H

mismas. Estas son algunas de las conclusiones de un estudio realizado conjuntamente por el RACE (Real Automóvil Club de España) y la Asociación Nacional de Amigos de los Animales, basado en una encuesta realizada a más de 3.000 conductores dueños de una mascota.

Según un estudio de la Feria Profesional del Animal de Compañía, en seis de cada diez hogares españoles convive al menos una mascota, preferentemente perros (5,5 millones) y gatos (4 millones). Estos animales, entre otras cosas, comparten coche con sus dueños en viajes, desplazamientos y también les acompañan a pie por las calles de su ciudad, lo que supone que los animales tienen una relación con la seguridad vial.

Una relación que termina en muchas ocasiones en accidente. Y las



Cifras a cuatro patas

- ✓ El **82%** de las mascotas viaja en turismo.
- ✓ Los más viajeros son **perros y gatos**.
- ✓ Un animal **multiplica por 35** su peso a una velocidad de 50 km/h, en caso de accidente.
- ✓ En el **60%** de los vehículos solo viaja un animal; en el **29%**, dos animales; y en el **11%** restante, tres o más.
- ✓ **Uno** de cada **cinco** usuarios lleva a su mascota sin **ningún** sistema de protección.
- ✓ El **91%** considera que es peligroso, tanto para el animal como para los pasajeros, llevar a la mascota sin protección.
- ✓ De los conductores dueños de animales de compañía, un **70%** no conoce la normativa que regula el transporte de mascotas.

(Fuente: RACE).

cifras, “*sorprendentes*” en palabras de Antonio Lucas, coordinador de proyectos nacionales del RACE, así lo indican: “*Cinco de cada diez conductores reconocieron haber sufrido una situación de riesgo al volante por culpa de un animal; un 36% había visto un accidente provocado por un animal; un 4% había sufrido un siniestro con su mascota (el 20% sufrió heridas leves); un 6% había tenido un accidente por culpa de un animal salvaje; y un 1%, por culpa de su mascota*”.

MUCHOS ABANDONADOS. Dos son los tipos de accidentes en los que nos podemos ver involucrados si vamos acompañados por un animal de compañía. El primero, un atropello, al pasear con ellos por la calle. No obstante, en la mayor parte de los atropellos se trata de animales abandonados. Los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), correspondientes a 2008, indican que se produjeron más de 12.000 accidentes de tráfico provocados por un animal en la calzada.

De ellos, un 23% estuvo protagonizado por un perro abandonado. Según datos del sector, ese año se abandonaron en España más de 110.000 perros. Y lo que es peor: como afirma Pilar Cañizo, presidenta de la CEPA (Coordinadora Estatal de Protección de Animales), “*en el contexto de la crisis se están registrando más abandonos*”.

Conviene saber que cuando la mascota sea la causante del accidente, el responsable de los daños cau-

sados o de los perjuicios que pueda ocasionar a terceros, según el Código Penal, es el propietario del mismo, incluso si no es él quien le acompaña o el perro se hubiera escapado.

El segundo lugar, hay que destacar los accidentes que se producen cuando llevamos mascotas en el interior del coche. Antonio Lucas indica la “*necesidad de sujetarlas adecuadamente para que no interfieran en el conductor*”, porque es bastante frecuente la imagen del perro que ‘acompaña’ a su dueño moviéndose ‘libremente’ por el coche.

SIN SUJECCIÓN. Según el estudio del RACE, dos de cada diez usuarios no utiliza ningún sistema de sujeción, a pesar de que el 91% considera “*peligroso siempre y en todos los casos, tanto para el animal como para los pasajeros, llevar la mascota sin protección en el coche*”. Las consecuencias, explica Lucas, pueden ser muy serias: “*En caso de accidente, nuestra mascota se convertiría en una amenaza tanto para los ocupan-*

En el coche...

- Utilice siempre un sistema de sujeción adecuado.
- No deje que el animal vaya en brazos.
- Consulte al veterinario cómo prevenir mareos.
- No deje a su mascota en el interior del vehículo con altas temperaturas.
- Cuando abra el portón o la puerta, prevea situaciones de riesgo, ya que el animal puede salir corriendo.



La forma más segura de transportarlos es en su transportín en el suelo del coche.

tes como para ella, que queda expuesta a lesiones muy graves o mortales". Para comprobarlo se han realizado una serie de crash-test: a 50 km/h, en caso de choque frontal, multiplica por 35 su peso. Esto significa –según Antonio Lucas– que “un perro de unos 20 kilos de peso tendrá una carga de impacto que superará la media tonelada”. E, incluso, subraya que “la carga adicional para los pasajeros del coche es tal que puede reducir o anular la protección de sistemas de seguridad como cinturones o airbags”. Parece que la falta de información es la principal razón. Por

Palabra de ley

- **Transportar un animal suelto que pueda interferir en la conducción, puede ser sancionado con multa de hasta 100 euros.**
- **Cuando se lleven sueltos varios animales o un animal sentado en el regazo del conductor, los hechos podrían considerarse como conducción negligente (infracción grave) castigada con multa de 200 euros.**

Reglamento General de Circulación, artículos 18.1 y 3.1

ello, el RACE, en colaboración con Royal Canin, ha iniciado una campaña de concienciación y divulgación en la que se alerta a los dueños de mascotas del riesgo que conlleva viajar con una mascota o circular con ella por la calle. Además, se mostrarán las consecuencias de no llevar correctamente sujeto al animal de compañía, con un análisis de los diferentes sistemas que existen en el mercado y su eficacia. Se distribuirán dípticos informativos y se ha puesto en marcha una web con videos formativos que estarán disponibles a través de todas las redes sociales. ♦

La eficacia de los sistemas de sujeción

Para demostrar la necesidad de que nuestras mascotas viajen protegidas, se han realizado una serie de crash-tests en los que se simulaba una colisión frontal a 50 km/h, utilizando un maniquí de perro de 22 kilos y otro de adulto como conductor. Así se ha analizado la eficacia de los distintos sistemas de sujeción que se comercializan.

1 ANIMAL SUELTO

El peor escenario posible es el perro tumbado en la bandeja trasera, detrás del conductor. El animal saldrá lanzado contra el reposacabezas del conductor si hay un accidente. Los dos sufren lesiones muy graves, incluso mortales.

2 ARNÉS DE UN SOLO ENGANCHE

El arnés se engancha al cinturón de seguridad del vehículo. En la colisión, la hebilla del arnés se rompe. El perro choca con el respaldo del asiento. Graves lesiones en la columna del conductor. El animal sufre lesiones graves o mortales.

3 ARNÉS CON DOS ENGANCHES

El arnés evita el desplazamiento hacia adelante. No se transmite ninguna carga al conductor. Para evitar que la mascota choque contra los asientos –con consecuencias que serían muy graves–, deberán tener un sistema de unión corto.

4 TRANSPORTÍN SUJETO CON EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

El transportín destroza los puntos de sujeción del cinturón. Además, se rompe su parte superior. El animal sufre lesiones muy graves y los ocupantes del vehículo soportan cargas importantes.

5 TRANSPORTÍN COLOCADO EN EL SUELO DEL VEHÍCULO

Los transportines pequeños encajan bien en el suelo. Como tienen poco espacio la energía del impacto es absorbida pronto y apenas se deforma el habitáculo del animal que solo sufre lesiones leves.

6 TRANSPORTÍN EN EL MALETERO

Cuando el animal es más grande y el transportín también, se puede colocar en el maletero en posición transversal a la dirección de marcha. No se puede excluir la posibilidad de que los ocupantes de las plazas traseras sufran lesiones.

7 REJILLA DIVISORIA

Una rejilla colocada entre los pilares de la estructura del coche, separando la cabina del maletero, permite a la mascota moverse libremente sin molestar al conductor, pero en caso de colisión y según la posición del animal en ese momento, puede sufrir lesiones muy graves. Lo mejor es combinar el transportín con la rejilla divisoria.

Toda la información en:
www.suseguridadpartedeti.es